



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 16 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Secc.1era Nro. 403/2026; Certificado de Marzo 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; "otorga subsidio en dinero a beneficiarios con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas"; (Subsidio para el Cuidado); meses de ENERO, FEBRERO y MARZO/2026. (Nomina Nro. 53).

AFR
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260403	OTD 403010203	12/03/2026	ALFONSO RENE VARGAS ORADINI	2152401007	1.200.000	
DS 260403	OTD 403010203	12/03/2026	JAIME GUTIERREZ SEPULVEDA	2152401007	900.000	
			MARIO BARREDA TOLEDO			2.100.000
TOTAL					2.100.000	2.100.000

La cantidad de :
DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA

- 5410124001 \$ 2.100.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
20 MAR 2026
EG: 993 CH: _____

152